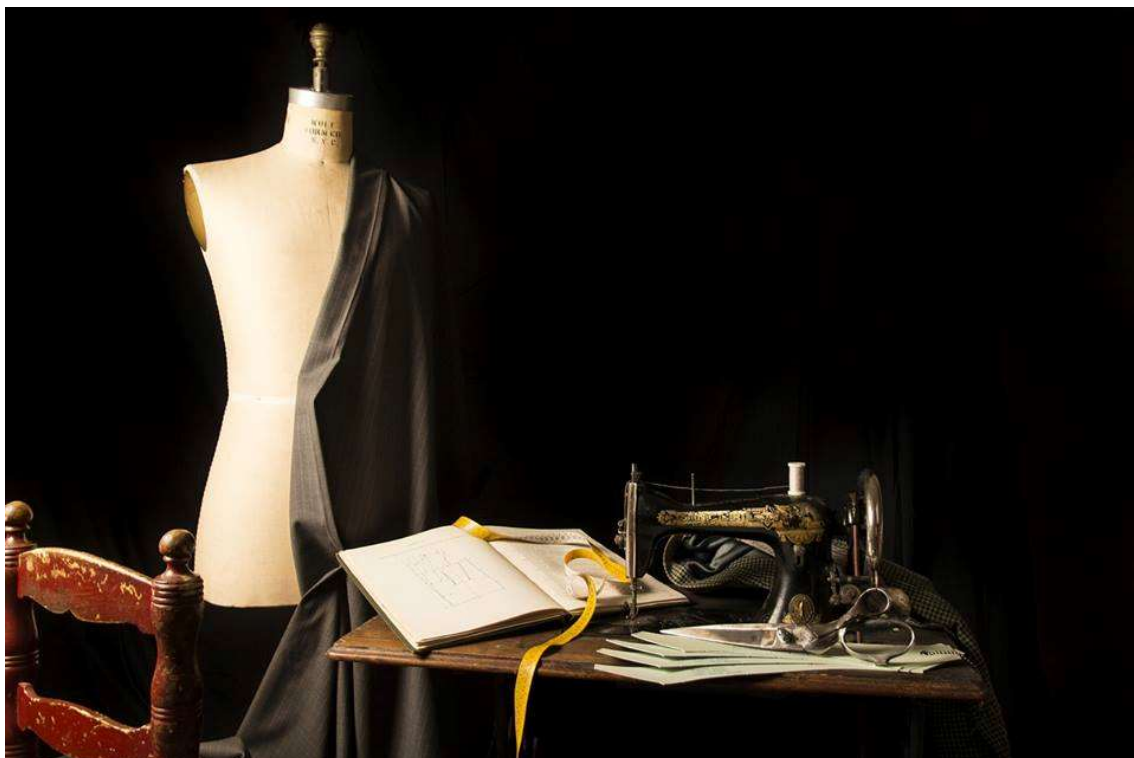


## CONCURSO DE INDUMENTARIA MEDIEVAL “BODAS DE ISABEL DE SEGURA” 2019

TEMA: MUJER



### PRODUCTO:

Diseño y elaboración de la indumentaria de una mujer del S. XIII, de cualquier gremio o estrato social. El ajuar deberá comprender tanto el vestido como los complementos propios del personaje y su situación.

### BASES:

- 1.- Podrá presentarse cualquier persona capaz de elaborar la propuesta con medios más o menos rústicos.
  - 2.- Imprescindible completar el trabajo con un informe documental, justificando la interpretación de los distintos elementos a partir fuentes documentales, iconográficas, etc.
  - 3.- Se adjuntarán entre 10 y 20 fotografías que muestren distintos puntos de vista de la propuesta con sus diferentes piezas y complementos.
  - 4.- Tanto las fotos como el documento irán firmados con un título o lema y se acompañarán por un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará dicho lema. El interior contendrá nombre, teléfono, domicilio y datos de contacto del autor y así como una breve reseña curricular.
  - 5.- El premio consistirá en una dotación económica de 500 €. La organización de “Las Bodas de Isabel” se reserva la posibilidad de solicitar el producto ganador, para usarlo en la recreación y promocionará al autor a través de todos sus canales.
- Los trajes finalistas podrán exponerse en un lugar céntrico de la ciudad, para lo que deberán estar disponibles.

5.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en arte, indumentaria e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

6.- El fallo tendrá lugar en el mes Diciembre de 2018. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso, ni devolverá los dossiers no premiados, a no ser que el interesado lo solicite.

7.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

8. - Los trabajos se enviarán antes del 15 de Diciembre de 2018 a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso Indumentaria medieval).

Plaza de la Catedral, 9. Bajo- 44001 TERUEL

Más información en [www.bodasdeisabel.com](http://www.bodasdeisabel.com)

• Premio sujeto a Retención de IRPF, (15%), incluida en esta cantidad.